



CONENHUA-SGA-001/2023

Lima, 04 de enero de 2023

Señor:

Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – MINEM

Av. De Las Artes Sur 260, Distrito de San Borja, Provincia de Lima.

Presente. -

Asunto: Informe de Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) del Proyecto “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo”

Referencia: Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE

Yo Ana Cecilia Lengua Jayo, identificado con DNI N° 21541446, en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, con domicilio legal en Calle Las Begonias 415. Interior Piso 19. distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en ante usted me presento y:

Remito el Informe de implementación de los mecanismos de participación ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) del Proyecto “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo”.

Sin otro en particular, quedamos de usted.

Atentamente,



Ana Lengua Jayo.
Apoderado

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD)

**“LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV S.E TALTA – S.E
TAMBOMAYO”**



Diciembre, 2022

Conforme a lo establecido en el OFICIO N° 0846-2022-MINEM/DGAAE Admisibilidad del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo” con Registro N° 3396879, en calidad de titular CONSORCIO ENERGÉTICO DE HUANCVELICA S.A. (CONENHUA) cumple con remitir a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) todas las evidencias de la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana.

1. Entrega de ejemplares en modo físico y/o virtual del PAD a las autoridades locales y regionales del AIP

- Se hizo entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo” en versión digitalizada a la **Autoridad Regional Ambiental de Arequipa** el día 30 de diciembre del 2022, a continuación, se presenta evidencia de recepción por mesa de partes virtual.



The image shows a notification from the Regional Environmental Authority of Arequipa. At the top, there is a red banner with the logo of the authority (a sun with 'arequipa' written inside) and the text 'Mesa de partes virtual' and 'AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL'. Below the banner, the text reads: 'Documento registrado y pendiente de recepción'. The main body of the notification is addressed to 'Estimado(a) CARBAJAL YANAC ELSA MERCEDES:' and states that the document has been uploaded to the system and will be registered once validated. It provides the registration date and time: 'Fecha de registro: 2022-12-30 11:38:39'. At the bottom, it offers contact information: 'Si requiere mayor información comuníquese al (054) 284838'. The footer of the notification identifies the 'Autoridad Regional Ambiental Arequipa'.

- Se hizo entrega de 02 copias del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo” a la **Municipalidad Provincial de Caylloma** el día 30 de diciembre del 2022; se adjunta el cargo de entrega por mesa de partes.
- Se hizo entrega de 02 copias del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo” a la **Municipalidad Distrital de Caylloma** el día 30 de diciembre del 2022; se adjunta el cargo de entrega por mesa de partes.
- Se hizo entrega de 02 copias del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo” a la **Municipalidad Distrital de Tapay** el día 04 de enero del 2023; se adjunta el cargo de entrega por mesa de partes.



CONENHUA-SGA-352/2022

Lima, 28 de diciembre 2022

Señor:

Álvaro Cáceres Llica

Alcalde

Municipalidad Provincial de Caylloma

Pl. de Armas 104, Chivay



Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado PAD "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo"

Referencia: Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE, Registro N°3396879

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y en cumplimiento del oficio indicado en la referencia presentamos el Plan Ambiental Detallado – PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" para lo cual adjuntamos 02 copias en físico del ejemplar para su conocimiento.

El PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" ha sido presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con Registro N° 3396879 y se encuentra en proceso de evaluación; el mismo que puede ser descargado a través del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

La población tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana alojado en el siguiente enlace:

<https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgae@minem.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración.

Atentamente,

Consorcio Energético de Huancavelica
CONENHUA S.A.

Ana Lengua Jayo
Apoderado

CONENHUA-SGA-350/2022

Lima, 28 de diciembre 2022

Señor:
Leonardo Huaccha Condo
Alcalde
Municipalidad Distrital de Caylloma
Calle Plaza de Zela N° 1, Caylloma

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado PAD "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo"

Referencia: Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE, Registro N°3396879

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y en cumplimiento del oficio indicado en la referencia presentamos el Plan Ambiental Detallado – PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" para lo cual adjuntamos 02 copias en físico del ejemplar para su conocimiento.

El PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" ha sido presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con Registro N° 3396879 y se encuentra en proceso de evaluación; el mismo que puede ser descargado a través del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

La población tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana alojado en el siguiente enlace:

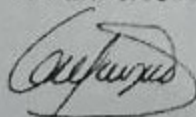
<https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración. **PARA: CAYLLOMA**

Atentamente,

Consortio Energético de Huancavelica
CONENHUA S.A



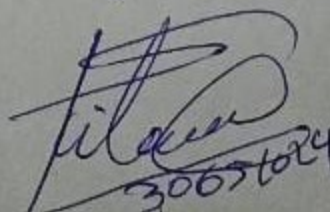
Ana Lengua Jayo
Apoderado

Recibido por:

SR. FILOMENO CONDO SOTO
DNI. 30651024

HORA: 10.05 A.M.

Fecha: 30 Diciembre 2022



30651024



CONENHUA-SGA-351/2022

Lima, 28 de diciembre 2022

Señor:
 Concepción Guzmán Huacallo Tejada
 Alcalde
 Municipalidad Distrital de Tapay

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado PAD "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo"
Referencia: Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE, Registro N°3396879

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y en cumplimiento del oficio indicado en la referencia presentamos el Plan Ambiental Detallado – PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" para lo cual adjuntamos 02 copias en físico del ejemplar para su conocimiento.

El PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" ha sido presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con Registro N° 3396879 y se encuentra en proceso de evaluación; el mismo que puede ser descargado a través del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

La población tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana alojado en el siguiente enlace:

<https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración.

Atentamente,

Consortio Energético de Huancavelica
 CONENHUA S.A.

Ana Lengua Jayo,
 Apoderado



2. Publicación del aviso de evaluación del PAD en un diario de alcance local

Se realizó la publicación del aviso indicado en el Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE Admisibilidad del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo”; el aviso fue publicado en el diario Correo – Sección Política el viernes 30 de diciembre del 2022.

A continuación, se adjunta la pág. del diario donde fue publicado.



Tello, vinculado al Movadef.

BLOQUE MAGISTERIAL YA PONE REPAROS

Bancadas proCastillo rechazarían confianza

La bancada del Bloque Magisterial aún no define si otorgará el voto de confianza al Gabinete Ministerial que preside el premier Alberto Otárola, elegido por la presidente Dina Boluarte. El congresista Edgar Tello, miembro de esa agrupación, señaló que el Gobierno todavía no tiene un plan oficial sobre las políticas públicas. "Habría que esperar que expongan para

poder tomar la decisión de dar el respaldo. No nos ha mostrado el plan el cual hemos pedido con insistencia", dijo en RPP. Agregó que Otárola deberá dar explicaciones sobre las muertes en el país a consecuencia de las protestas. Recordemos que luego de la juramentación de Boluarte se desencadenó en diversas protestas en todo el país, ya hay 30 muertos en los enfrentamientos.

EN SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Aprueban denuncia contra el golpista

» Fue presentada por la fiscal de la Nación contra Pedro Castillo y aprobada con 16 votos pese al intento de blindaje de la izquierda

ERIK RIVERA
erik.rivera@prensart.pe

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó ayer el informe final de la denuncia que vincula al expresidente Pedro Castillo de ser el cabecilla de una organización criminal integrada por los exministros Juan Silva (Transportes) y Geiner Alvarado (Alvarado).

Cabe recordar que esta denuncia fue formulada por la fiscal de la Nación, el 11 de octubre pasado por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión.

Entre los casos que involucran a la denuncia están los denominados Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Puente Tarata), Petropetrú y Ministerio de Vivienda. Ayer, la denuncia prosperó gracias al respaldo de 16 congresistas, aunque hubo seis que se opusieron y uno se abstuvo.

La ponencia estuvo a cargo de Diego Bazán, que expuso todos los datos hallados durante su etapa de investi-



SUSTENTO Diego Bazán fue el ponente.

» Blindaje

Los congresistas que se opusieron fueron Flavio Cruz, Segundo Montalvo, Margot Palacios, Edgar Reymundo, José Balcázar y Hamlet Echeverría.

11

de octubre: Patricia Benavides, presenta la denuncia constitucional.

gación.

En el debate, legisladores simpatizantes de Castillo cuestionaron el contenido del informe porque no logró consignar los testimonios completos del exjefe de Estado y menos el de los otros involucrados.

Sobre ello, Lady Camones, titular de esa comisión, recordó que la defensa legal de Castillo renunció. Luego dijo que los implicados podrán ejercer su defensa ante la Comisión Permanente, en la que se espera que la decisión de la SAC ratificada.

PARA REEMPLAZA A BOLUARTE

José Williams propone al premier como presidente

José Williams consideró ayer que no es "conveniente" que el titular del Congreso sea el encargado del despacho de la presidenta Dina Boluarte en caso esta viaje al exterior, tal y como lo había anunciado. Opinó que quien debería tener esa responsabilidad es su premier.

"A mi criterio quien reemplace a la presidenta tiene que ser alguien del Gabinete. El primer



Williams lanzó alternativa.

ministro lo podría hacer", indicó ante el proyecto que plantea que sea el presidente del Parlamento.

Existe también posiciones contrarias de la población que pide el cierre del Congreso y nuevas elecciones.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo", presentado por Consorcio Energético de Huancavelica S.A. - CONENHUA, con Registro N° 3396879.

Ubicación

Distritos: Caylloma y Tapay.

Provincia: Caylloma.

Departamento: Arequipa.

El Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

- Gobierno Regional de Arequipa.

- Municipalidad Provincial de Caylloma

- Municipalidades Distritales de Caylloma y Tapay

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo" puede ser consultada en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo", se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo" a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

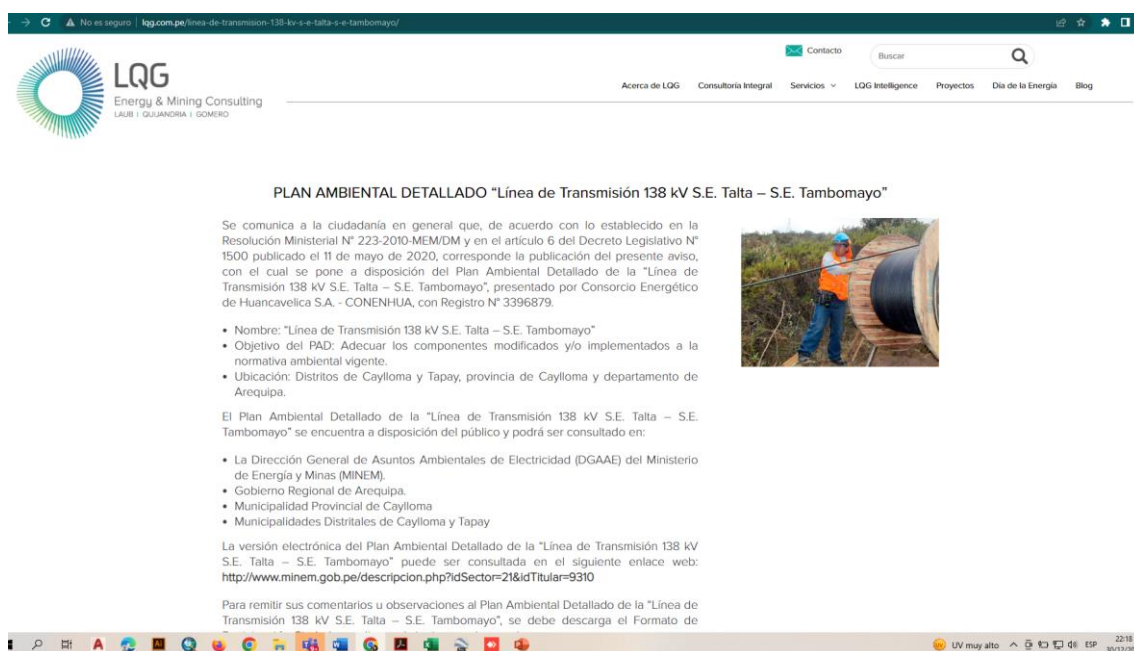
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

3. Publicación del PAD en la página web de la consultora

Se realizó la publicación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo” el 30 de diciembre del 2022 en la página web de la Consultora. Donde se consideró nombre y objetivo del PAD, el Titular de la actividad eléctrica, la ubicación del sitio web donde se alojará el PAD para su descarga, los medios por donde se canalizarán las sugerencias, comentarios u observaciones por parte de la población involucrada y el plazo que tiene dicha población para efectuarlos, el enlace donde se podrá descargar el formato de participación ciudadana, para la formulación de las sugerencias, comentarios u observaciones.

Se adjuntamos Link <http://www.lgg.com.pe/linea-de-transmision-138-kv-s-e-talta-s-e-tambomayo/>

A continuación, se adjunta evidencia de la fecha en que se publicó el aviso en la página web.



The screenshot shows a web browser window displaying the LQG website. The page title is "PLAN AMBIENTAL DETALLADO 'Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo'". The content includes a notice to the public, a list of project details, and contact information for comments.

PLAN AMBIENTAL DETALLADO "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo"

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo", presentado por Consorcio Energético de Huancavelica S.A. - CONENHUA, con Registro N° 3396879.

- Nombre: "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo"
- Objetivo del PAD: Adecuar los componentes modificados y/o implementados a la normativa ambiental vigente.
- Ubicación: Distritos de Caylloma y Tapay, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa.

El Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Gobierno Regional de Arequipa.
- Municipalidad Provincial de Caylloma
- Municipalidades Distritales de Caylloma y Tapay

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" puede ser consultada en el siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo", se debe descargar el Formato de

